



ACTA DE EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-5-2025. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS POR UNIDADES MÓVILES PARA EL EJERCICIO 2025; DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 26, BIS FRACCIÓN II, 28, FRACCIÓN I, 29, FRACCIÓN III, 34 Y 35, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **10:00 horas del día 30 de diciembre del año 2024**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat No. 327, C.P. 71230, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, el servidor público representante del área contratante, suscribe y firma, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta licitación al rubro señalada, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 47 y 48 de su Reglamento y en cumplimiento a lo establecido en los numerales 3.2 y 5 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra la **L.A.E. Sandra Isela Barzalobre Aragón, Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y quien preside este evento, declarando formalmente iniciado éste acto.

De conformidad con lo que establece el artículo 47 del Reglamento de la Ley se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema que **EXISTE 01 (UNA) PROPOSICIÓN** como a continuación se muestra:

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR013-N-5-2025

Código del expediente E:2024-0011259Q	Número de procedimiento de contratación ⓘ LA-50-GYR-050GYR013-N-5-2025	Estatus del procedimiento de contratación ⓘ EN APERTURA
Código interno del procedimiento P-2024-00110642	Nombre del procedimiento de contratación SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS POR UNIDADES MÓVIL	
Licitantes que han presentado proposición: 1		

- Datos Generales
 - Requerimientos
 - Solicitudes de aclaración
 - Proposiciones
 - Evaluación
 - Configuración de OSD
- [Fallo](#) [Datos relevantes del contrato](#) [Bitacora de acciones](#)

Apertura de proposiciones

Exportar listado

 Descarga

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con
1	LABORATORIOS MIRAMONTES SA DE CV	20/12/2024 14:33	28/12/2024 16:19	30/12/2024 10:38	

<< < 1 > >> 10 ▾



ACTA DE EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-5-2025. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS POR UNIDADES MÓVILES PARA EL EJERCICIO 2025; DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 26, BIS FRACCIÓN II, 28, FRACCIÓN I, 29, FRACCIÓN III, 34 Y 35, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 47 de su Reglamento la convocante únicamente hizo constar la documentación que presentó el licitante, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido. Se dio lectura al nombre del licitante, las partidas e importes de las propuestas, haciendo del conocimiento que el análisis detallado de las proposiciones se efectuará posteriormente por la convocante, al realizar la evaluación de estas.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS

LICITANTE: LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.

PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	SERVICIO	PRECIO UNITARIO	ESTUDIOS MÍNIMOS	ESTUDIOS MÁXIMOS	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	U.M.F. NO. 01	TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍA	\$345.00	615	1,500	\$212,175.00	\$517,500.00
2	U.M.F. NO. 38	TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍA	\$345.00	615	1,500	\$212,175.00	\$517,500.00
3	U.M.F. NO. 13 CUILATLAN	TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍA	\$345.00	18	45	\$6,210.00	\$15,525.00
4	U.M.F. NO. 58 TEOTITLAN	TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍA	\$345.00	27	65	\$9,315.00	\$22,425.00
5	U.M.F. NO. 21 TAMAZULAPAN	TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍA	\$345.00	25	60	\$8,625.00	\$20,700.00
6	U.M.F. NO. 27 OCOFLAN	TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍA	\$345.00	72	175	\$24,840.00	\$60,375.00
7	U.M.F. NO. 31 ZIMATLAN	TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍA	\$345.00	62	150	\$21,390.00	\$51,750.00
8	U.M.F. NO. 17 MAGADALENA APASCO	TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍA	\$345.00	31	75	\$10,695.00	\$25,875.00
9	U.M.F. NO. 56 HUITZO	TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍA	\$345.00	55	135	\$18,975.00	\$46,575.00
10	U.M.F. NO. 57 ETLA	TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍA	\$345.00	88	215	\$30,360.00	\$74,175.00
11	U.M.F. NO. 40 IXTLAN	TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍA	\$345.00	21	50	\$7,245.00	\$17,250.00
12	U.M.F. NO. 5 TEHUANTEPEC	TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍA	\$345.00	186	400	\$56,580.00	\$138,000.00
13	U.M.F. NO.30 TAPANATEPEC	TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍA	\$345.00	33	80	\$11,385.00	\$27,600.00
14	U.M.F. NO. 6 IUCHITAN	TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍA	\$345.00	267	650	\$92,115.00	\$224,250.00
15	U.M.F. NO. 12 SANTO DOMINGO INGENTO	TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍA	\$345.00	55	135	\$18,975.00	\$46,575.00
16	U.M.F. NO. 23 CIUDAD IXTEPEC	TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍA	\$345.00	107	260	\$36,915.00	\$89,700.00
17	U.M.F. NO. 29 EL BARRIO	TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍA	\$345.00	127	310	\$43,815.00	\$106,950.00
18	U.M.F. NO. 64 TUXTEPEC	TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍA	\$345.00	607	1,480	\$209,415.00	\$510,600.00
19	U.M.F. NO. 59 LOMA BONITA	TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍA	\$345.00	135	330	\$46,575.00	\$113,850.00
20	U.M.F. NO. 32 PUERTO ESCONDIDO	TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍA	\$345.00	105	255	\$36,225.00	\$87,975.00
21	U.M.F. NO. 26 PINOTEPA NACIONAL	TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍA	\$345.00	66	160	\$22,770.00	\$55,200.00
22	U.M.F. NO. 33 POCHUTLA	TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍA	\$345.00	66	160	\$22,770.00	\$55,200.00
SUBTOTAL						\$1,159,545.00	\$2,825,550.00
IVA						\$185,527.20	\$452,088.00
TOTAL						\$1,345,072.20	\$3,277,638.00

NÚMERO DE LICITANTES: 01 (UNO)



ACTA DE EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-5-2025. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS POR UNIDADES MÓVILES PARA EL EJERCICIO 2025; DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 26, BIS FRACCIÓN II, 28, FRACCIÓN I, 29, FRACCIÓN III, 34 Y 35, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

Con fundamento al artículo 37 Bis, 45 y 48 fracción II para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación del fallo, la siguiente documentación:

PERSONAS COLECTIVAS O MORALES

1. COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS REFORMAS EN CASO DE EXISTIR, AMBOS CASOS, CON DATOS DE LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
2. COPIA DEL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O EN SU CASO PODER CON CLÁUSULA ESPECIAL PARA FIRMAR CONTRATOS, SUSCRITO A FAVOR DEL REPRESENTANTE LEGAL CON DATOS DE LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
3. COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO.
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE QUE CORRESPONDA. EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR RESULTE ADJUDICADO CON UN MONTO SUPERIOR A \$300,000.00 SIN INCLUIR EL IVA, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT (SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
5. PÓLIZA DE FIANZA AMPARANDO EXACTAMENTE EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN TÉRMINOS DE LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y BAJO EL FORMATO ESTABLECIDO DENTRO DEL CONTRATO, MISMA QUE DEBERÁ OTORGARSE DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
6. PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, VIGENTE Y POSITIVA Y DE INFONAVIT.

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.



ACTA DE EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-5-2025. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS POR UNIDADES MÓVILES PARA EL EJERCICIO 2025; DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 26, BIS FRACCIÓN II, 28, FRACCIÓN I, 29, FRACCIÓN III, 34 Y 35, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

Sin menoscabo de lo anterior, el licitante que resulte adjudicado **deberá apersonarse a firmar el contrato respectivo en la fecha y hora señalada** para tal efecto dentro del evento de Fallo de este procedimiento de conformidad con el artículo número 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La existencia legal del licitante y personalidad de quien los representa quedó acreditada conforme a la Convocatoria de esta licitación, recibido en este acto y que está a disposición de las autoridades y licitantes para su consulta. Así mismo, se señala que los licitantes debieron tomar en consideración para la elaboración de sus propuestas, lo contenido en la misma Convocatoria y en el Acta de Junta de Aclaraciones a la misma. Se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en Junta Pública el **DÍA 03 DE ENERO DEL 2025 A LAS 14:00 HORAS**, a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>).

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la LICITACIÓN PÚBLICA PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-5-2025. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS POR UNIDADES MÓVILES PARA EL EJERCICIO 2025; siendo las 10:10 horas del mismo día y año, levantando la presente Acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el Artículo 35 fracción III y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al margen y al calce del presente documento, esta convocante informa que con independencia de lo anterior, podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras Gubernamentales CompraNet: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

**RUBRICAS
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

L.A.E. Sandra Iseja Barzalobre Aragón
Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu
Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Darío Francisco López Alderete
Adscrito a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Ing. Juan Alberto Torres Bautista
Jefe de la Oficina Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.